

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 237

JUNTA VECINAL DE MALIAÑO

CVE-2022-9352 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 3/2021.*

El expediente 3/2021 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Maliaño para el ejercicio 2021, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	756,25	0,00
	Total	756,25	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	756,25	0,00
	Total	756,25	0,00

Maliaño, 1 de diciembre de 2022.

El presidente,
Luis Boderó Fica.

2022/9352